



Leyenda



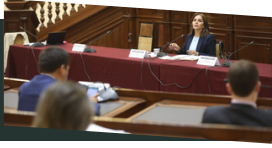
Comentarios al Proyecto de Ley



Acceso al texto del Proyecto de Ley



Grado de afectación al equilibrio del mercado laboral.



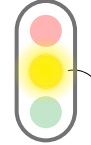
Leyes aprobadas

Proyecto de Ley N° 13572/2025-CR: Ley que garantiza el derecho al descanso sentado en los centros de trabajo

Autor: María del Carmen Alva
Bancada: Acción Popular



- Estado: Autógrafa de Ley publicada. Pendiente de promulgación u observación por el Presidente de la República.
- Propone obligar a los empleadores públicos y privados a brindar sillas ergonómicas a trabajadores que permanezcan de pie más de tres horas continuas, permitiéndoles alternar posturas para proteger su salud. La medida puede cumplirse mediante un sistema rotativo de sillas y no exige una por trabajador. Excluye puestos donde trabajar de pie sea indispensable y prioriza sectores como comercio, salud, hostelería, transporte y educación. Además, considera el incumplimiento como infracción grave fiscalizada por SUNAFIL y otorga hasta 12 meses para su implementación.



Incorpora un nivel de detalle excesivo en la ley, regulando aspectos técnicos y operativos que deberían desarrollarse vía reglamento, lo que limita la flexibilidad normativa y reduce la capacidad de adaptación a distintas realidades productivas.



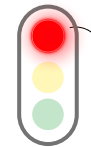
Proyectos de ley en agenda del Pleno del Congreso

Proyecto de Ley N° 2953/2022-CR y otros: Ley que incorpora progresivamente al régimen laboral 728 al personal CAS de SUNAFIL

Autor: Multipartidario



- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone incorporar progresivamente al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 al personal CAS de SUNAFIL que cumpla requisitos de antigüedad, vínculo indeterminado e ingreso por concurso público; establece que dicha incorporación se realice según disponibilidad presupuestal y autoriza destinar hasta el 30% del exceso de recaudación anual para financiar la mejora remunerativa del personal administrativo.



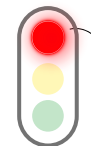
Afecta la sostenibilidad fiscal y la gestión del empleo público. Además, incentiva la recaudación por multas como fuente de financiamiento, desvirtuando el rol de la inspección laboral al priorizar fines recaudatorios sobre la formalización y la mejora de las condiciones de trabajo.

Proyecto de Ley N° 2773/2022-CR y otros: Ley que regula la jornada laboral en el transporte terrestre

Autor: Multipartidario



- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone prohibir los pagos a destajo en el transporte terrestre y regular la jornada laboral, estableciendo límites máximos de conducción, periodos de descanso obligatorio, la implementación de un registro de asistencia, entre otras condiciones laborales.



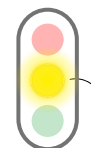
No considera la realidad operativa de un sector altamente informal e inseguro, eliminando una herramienta clave para las MYPEs, como son los pagos a destajo. Además, carece de medidas de transición e incentivos, lo que podría volverla inaplicable y reforzar la informalidad.

Proyecto de Ley N° 4481/2022-CR: Ley que amplía la condición de derechohabientes en EsSalud para hijos en educación superior o técnica

Autor: Miguel Ciccía
Bancada: Renovación Popular



- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone ampliar la cobertura de EsSalud, incorporando como derechohabientes a los hijos solteros del asegurado hasta los 28 años que cursen estudios superiores o técnicos de manera continua y no sean afiliados obligatorios, extendiendo así el acceso al sistema más allá de los supuestos actualmente previstos.



Extiende la cobertura de EsSalud sin evaluar su impacto financiero, incorporando a estudiantes que ya cuentan con mecanismos de aseguramiento como el SIS o seguros universitarios. Se debería contemplar un aporte adicional o esquema complementario que garantice su sostenibilidad.



Leyenda



Comentarios al Proyecto de Ley



Acceso al texto del Proyecto de Ley



Grado de afectación al equilibrio del mercado laboral.

Proyecto de Ley N° 4610/2022-CR: Ley que declara el sábado como día no laborable por motivos religiosos

Autor: Juan Burgos
Bancada: Podemos Perú



- Estado: pendiente de segunda votación en el Pleno.
- Reconoce el sábado como día no laborable compensable por motivos religiosos, a favor de trabajadores públicos y privados que lo consideren día de guardar. Las horas no trabajadas se compensan dentro de los 10 días siguientes o según disponga el empleador.



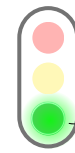
Impacta negativamente a las MYPEs y la continuidad operativa, vulnera el principio de igualdad y resulta innecesaria frente al marco vigente.

Proyecto de Ley N° 1368/2021-CR: Ley que incorpora deducciones en el Impuesto a la Renta para contratar mujeres víctimas de violencia

Autor: Magaly Ruíz
Bancada: Alianza Para el Progreso



- Estado: en Agenda del Pleno. El PL tiene dos dictámenes de diferentes Comisiones.
- El dictamen de la Com. de Trabajo plantea establecer un incentivo para su contratación mediante una deducción adicional en el artículo 37 de la Ley de Impuesto a la Renta equivalente al 5% de las remuneraciones pagadas, junto con medidas como la asignación de funciones acordes a sus capacidades. Por su parte, el dictamen de la Com. de la Mujer propone una deducción adicional equiparando este beneficio al previsto para la contratación de personas con discapacidad.



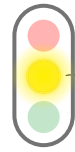
Promueve el acceso al empleo formal de mujeres víctimas de violencia y busca fortalecer su autonomía económica. No obstante, requiere medidas complementarias (capacitación y acompañamiento) para una inserción laboral sostenible.

Proyecto de Ley N° 7338/2023-CR: Ley que regula la negociación colectiva en el sector privado

Autor: Elizabeth Medina
Bancada: Bloque Magisterial de Concertación Nacional



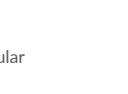
- Estado: en Agenda del Pleno.
- Incluye a los trabajadores de plataformas digitales dentro de las normas de relaciones colectivas, aun sin vínculo laboral tradicional. Además, flexibiliza la organización sindical al permitir elegir delegados en empresas de cualquier tamaño, elimina el requisito de un año de existencia del sindicato para negociar colectivamente y establece que el aporte del empleador al patrimonio sindical sea voluntario.



Al permitir representantes en empresas de cualquier tamaño sin límites claros, puede dificultar la negociación al generar un número excesivo de representantes sin suficiente estructura organizativa. Además, al establecer como voluntario el aporte del empleador al patrimonio sindical, podría incentivar la prolongación de medidas de presión para obtener dichas contribuciones.

Proyecto de Ley N° 10156/2024-CR: Ley que amplía la edad de cese de los médicos cirujanos

Autor: Patricia Chirinos
Bancada: Renovación Popular



- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone que los médicos cirujanos comprendidos tanto en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 como en el Decreto Legislativo 728 puedan extender el ejercicio de la carrera médica hasta los 75 años de edad, a solicitud del profesional y únicamente en aquellas unidades ejecutoras donde exista déficit de médicos. Asimismo, precisa que esta extensión aplica en entidades como el MINSA, ESSALUD, INEN, gobiernos regionales y otras entidades públicas del sector salud.



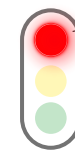
Limita la renovación generacional necesaria en la carrera médica y reduce oportunidades para nuevos profesionales, además de extender la medida incluso en instituciones donde no existe un déficit real de médicos.

Proyecto de Ley N° 11824/2023-CR y otros: Ley que reconoce la naturaleza laboral del personal de ESVICSAC y regula su incorporación progresiva a ESSALUD bajo el régimen laboral del DL 728

Autor: Multipartidario



- Estado: en Agenda del Pleno.
- Propone incorporar de manera excepcional y progresiva al personal de seguridad de ESVICSAC a ESSALUD bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, estableciendo requisitos mínimos de antigüedad, mecanismos de acreditación y un proceso de incorporación gradual en fases semestrales.



No considera la situación financiera y operativa actual de ESSALUD, que ya enfrenta presión tras las incorporaciones previas de trabajadores CAS al régimen 728. Además, amplía progresivamente dicho régimen sin una evaluación clara de sostenibilidad, lo que podría afectar aún más la capacidad de gestión de la institución.



Leyenda



Comentarios al Proyecto de Ley



Acceso al texto del Proyecto de Ley



Grado de afectación al equilibrio del mercado laboral.



Consulta aquí otros proyectos de ley pendientes de debate en el pleno del Congreso.



Proyectos aprobados en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Proyecto de Ley N° 5510/2022-CR: Ley que implementa un seguro de desempleo en el Perú

Autor: Sigrid Bazán
Bancada: Bloque Democrático Popular

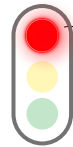


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: aprobado por mayoría.
- Propone declarar de interés y necesidad pública el diseño, evaluación e implementación progresiva de un Seguro de Desempleo en el Perú, como mecanismo de protección social frente al desempleo involuntario. Asimismo, encarga al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, EsSalud y otras entidades competentes, la adopción de las acciones necesarias para su desarrollo.



Propone un seguro de desempleo sin atender las condiciones estructurales del mercado laboral peruano —alta informalidad, débil capacidad de control y ausencia de financiamiento sostenible—, lo que no solo compromete su viabilidad, sino que puede generar distorsiones y un uso ineficiente de recursos públicos.

Proyecto de Ley N° 14451/2025-CR: Ley que autoriza la reconversión y asignación de plazas en EsSalud

Autor: Segundo Quiroz
Bancada: Alianza Para el Progreso

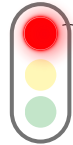


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: aprobado por mayoría.
- Autoriza a ESSALUD la reconversión y asignación de plazas asistenciales y administrativas a favor de trabajadores declarados elegibles en los procesos de promoción interna, estableciendo que dicha medida resulte aplicable tanto al proceso realizado en 2025 como a los que se desarrollen en adelante.



Convierte una medida excepcional en una habilitación permanente para futuros procesos de promoción interna, lo que podría generar mayores obligaciones de gasto y presiones presupuestarias en ESSALUD sin una evaluación técnico-financiera previa.

Proyecto de Ley N° 13911/2025-CR: Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a los exámenes médicos ocupacionales

Autor: Bernardo Quito
Bancada: Bancada Socialista



Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: aprobado por mayoría.
- Modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo para precisar los derechos de los trabajadores en el marco de los exámenes médicos ocupacionales, prohibiendo la suspensión perfecta de labores vinculada a resultados médicos y estableciendo la obligación de reubicar al trabajador, adecuar su puesto o, de no ser posible, otorgar licencia con goce de haber hasta garantizar condiciones seguras de trabajo o determinarse el cese por invalidez conforme a ley.



Razonable al prohibir la suspensión perfecta por resultados de exámenes médicos ocupacionales; sin embargo, las obligaciones de reubicación y licencia con goce de haber podrían generar cargas desproporcionadas para las empresas, especialmente las MYPE.

Proyecto de Ley N° 13640/2025-CR: Ley que autoriza el cambio de opción de beneficio para los extrabajadores cesados irregularmente inscritos en el RNTCI.

Autor: María del Carmen Alva
Bancada: Acción Popular

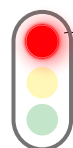


Ver comentarios al PL



Dictamen

- Estado: aprobado por mayoría.
- Permite que los extrabajadores despedidos irregularmente en la década de 1990 cambien su beneficio de reparación. De este modo, quienes optaron originalmente por la reincorporación laboral pero no fueron reubicados por falta de plazas, podrían elegir una compensación económica o jubilación anticipada. Se da prioridad a los mayores de 70 años, quienes pasarían automáticamente a la modalidad de compensación económica



No se precisa el impacto fiscal, la fuente de financiamiento ni criterios técnicos que delimiten el carácter excepcional de la medida, lo que podría generar mayores presiones presupuestarias y precedentes para futuras demandas similares.

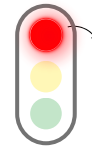


Proyecto de Ley N° 01113/2021-CR: Ley que elimina la edad mínima para acceder a la pensión de jubilación en la ONP

Autor: Flavio Cruz
Bancada: Perú Libre



- Estado: aprobado por mayoría.
- Propone eliminar la edad mínima de 65 años para acceder a la pensión de jubilación en la ONP, permitiendo que los hombres se jubilen con 30 años de aportes y las mujeres con 25 años, independientemente de su edad. Asimismo, elimina el requisito etario para la jubilación adelantada en casos de despido o reducción de personal, estableciendo un mínimo de 15 años de aportes para hombres y 13 para mujeres, y modifica el cálculo de las pensiones para que se determine únicamente en función de los años aportados.



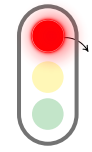
Eliminar completamente el requisito de edad en la ONP podría afectar la sostenibilidad financiera del sistema previsional público, incrementar las obligaciones fiscales del Estado y generar distorsiones respecto a la finalidad de la jubilación y el equilibrio actuarial del sistema de reparto.

Proyecto de Ley N° 13083/2025-CR y otros: Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Autor: Multipartidario



- Estado: aprobado por mayoría.
- Plantea modificar la normativa de seguridad y salud en el trabajo para permitir que los representantes de los trabajadores soliciten información sobre transferencias o reubicaciones de personal, respetando la confidencialidad y protección de datos personales. Asimismo, amplía el derecho de reubicación laboral a trabajadores con enfermedades comunes que limiten el desempeño de sus funciones, manteniendo su remuneración, beneficios y categoría.



La ampliación de la obligación de reubicación por enfermedad común podría generar cargas desproporcionadas para las empresas, mientras que el acceso a información sobre reubicaciones requiere mayores límites para proteger la confidencialidad y la organización interna del empleador.

Alerta de proyectos de ley presentados en el mes de mayo

Proyecto de Ley N° 14517/2025-CR:

Propone declarar el 20 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Perú, con el objetivo de promover una cultura de prevención de riesgos laborales, sensibilizar sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo e impulsar actividades de capacitación, difusión y reconocimiento de buenas prácticas en los sectores público y privado.

Proyecto de Ley N° 14541/2025-CR:

Propone crear el Programa Nacional "Mi Primera Chamba" en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, destinado a promover la contratación formal de jóvenes de 18 a 29 años en el sector privado mediante un subsidio temporal equivalente al 30% de la remuneración mensual. La medida está dirigida a empresas de hasta cien trabajadores y prioriza a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Proyecto de Ley N° 14548/2025-CR:

Propone modificar la Ley de Jubilación de los Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos para incorporar expresamente a los trabajadores de la industria siderúrgica que laboran en condiciones de riesgo, toxicidad, peligrosidad o insalubridad dentro del régimen especial de jubilación. Asimismo, amplía el ámbito de aplicación a labores auxiliares y conexas y establece mecanismos para acreditar las condiciones de riesgo ocupacional.

Proyecto de Ley N° 14552/2025-CR:

Propone garantizar el pago oportuno de remuneraciones y demás derechos laborales de los trabajadores vinculados a contratos financiados con recursos públicos, estableciendo responsabilidad solidaria para las empresas contratistas del Estado, mecanismos de verificación del cumplimiento laboral y sanciones administrativas por incumplimientos reiterados.



Proyecto de Ley N° 14589/2025-CR:

Propone modificar la Ley de Prestaciones Alimentarias para ampliar el beneficio alimentario a todos los trabajadores del país, incluyendo aquellos comprendidos en regímenes laborales especiales, con el objetivo de fortalecer su capacidad adquisitiva y promover mecanismos de compensación no remunerativa.

Proyecto de Ley N° 14613/2025-CR:

Propone crear el Programa Nacional de Primer Empleo Profesional para facilitar la inserción laboral de egresados universitarios y técnicos mediante experiencia laboral remunerada, con el objetivo de reducir el subempleo profesional y las brechas territoriales en el acceso a servicios especializados.

Proyecto de Ley N° 14624/2025-CR:

Garantiza la continuidad de las prestaciones de salud de EsSalud ante el fin del periodo de latencia o la insuficiencia de aportes, hasta la efectiva afiliación al SIS, a fin de evitar la interrupción de tratamientos médicos y proteger el derecho a la salud y a la seguridad social.

Proyecto de Ley N° 14625/2025-CR:

Modifica la gestión, supervisión y conducción institucional de EsSalud, mediante criterios de meritocracia, transparencia y evaluación de desempeño, a fin de garantizar una administración eficiente y estable.

Plataforma digital

Observatorio Legal



Monitoreo de iniciativas legislativas mes a mes.



Aportes a proyectos de ley y otras normas.



Artículos de análisis y de opinión.

www.h-laboral.org/observatorio-legal

Horizonte

Laboral

Transformando el futuro del mercado laboral en el país